

tasas al Común de Vasallos, proporcional  
medios á los que en él se ocupan para prestar servicios persona-  
les, y pecuniarios, capaces á ocurrir  
á las exigencias del Estado, se emplea-  
rán en tan importante objeto, con  
tanto ardor y cuidado, que en  
el día se encuentra establecido  
el giro y negociación de su Casa  
en el pie mas ventajoso y floreciente.  
Cada uno de ellos entre tanto  
se va adelantando, no menos del  
aumento de sus intereses y prove-  
cho de la Patria, que de educar  
á sus hijos y familia convenientemente,  
y bien de la Proporcio-  
nalidad los conocimientos necesarios  
á hacerse útiles á sí mismos

---

